

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dieciséis (16) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Fabio Nelson González Alape
Demandado: COOTRANSRIO LTDA
Rad. 2019-00006-00

Se concede el recurso de apelación interpuestos contra la sentencia de fecha 3 de febrero de 2021 promovidos por el apoderado actor en el efecto devolutivo, para que sea resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito judicial de Ibagué, Sala Civil.

Por secretaría remítase el expediente al superior bajo los parámetros legales actuales.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 17-febrero-2021. El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>017</u> Feriado. _____ Secretaría <u>J</u></p>
